

Expediente: 1/2026

AP-365-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Brachychiton sp* con ID 1116, situado en el Distrito Cerro Amate, en Los Gavilanes. (AP-365-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar *maduro de Brachychiton sp*, situado en Los Gavilanes, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Cerro-Amate, debido a riesgo no tolerable. El ejemplar presentaba un proceso de pudrición en desarrollo, con foco primario en el sistema radicular. En el momento del apeo, la pudrición colonizaba el cuello y el tercio inferior del fuste. En las trozas se pudo observar ahuecamiento y micelio del hongo fitopatógeno. Previamente en inspección se detectó una acusada desvitalización de la parte aérea y un incremento significativo de la inclinación (20° en 2020, 33° en 2026), probablemente relacionada con el deterioro del sistema radicular. Al verse comprometidas las raíces tanto de absorción como de anclaje, el ejemplar contaba con un riesgo moderado de colapso estructural por rotura de fibras o fallo por vuelco.

ESTADO GENERAL: Ejemplar desvitalizado, con escasa capacidad de absorción de nutrientes y mantenimiento de su soporte estructural. En el registro fotográfico puede apreciarse el decaimiento progresivo de la cobertura foliar de la copa. Olor a fermentación asociada a la pudrición desde el alcorque.

OBSERVACIONES: La proyección de la caída por inclinación abarcaba entrada a viviendas. En caso de vuelco, la copa podría ocasionar daños en las fachadas de las viviendas.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	kg+y1HRV7yCR6W9+w4LZFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	17/04/2026 13:04:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kg+y1HRV7yCR6W9+w4LZFg==		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP365/26) PARTE
1ª**

ID: 1116

Código Apeo: AP365/26

UBICACIÓN: Los Gavilanes

Árbol: *Brachychiton* sp

MOTIVO DEL APEO: riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Brachychiton* sp, situado en Los Gavilanes, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a riesgo no tolerable. El ejemplar presentaba un proceso de pudrición en desarrollo, con foco primario en el sistema radicular. En el momento del apeo, la pudrición colonizaba el cuello y el tercio inferior del fuste. En las trozas se pudo observar ahuecamiento y micelio del hongo fitopatógeno. Previamente en inspección se detectó una acusada desvitalización de la parte aérea y un incremento significativo de la inclinación (20° en 2020, 33° en 2026), probablemente relacionada con el deterioro del sistema radicular. Al verse comprometidas las raíces tanto de absorción como de anclaje, el ejemplar contaba con un riesgo moderado de colapso estructural por rotura de fibras o fallo por vuelco.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 15 de abril de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP365/26) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** riesgo no tolerable**1. FECHA:** 14/04/2026**2. SITUACIÓN:** Los Gavilanes**DISTRITO:** Cerro-Amate**3. ESPECIE:** *Brachychiton* sp**Nº ID:** 1116**4. P.C. (cm):** 150 **ALTURA (m):** 13**ALCORQUE (m):** Parterre de terrizo**5. LATITUD DE ACERADO:** Zona peatonal del viario, compartida por parterres, aceras y entradas de viviendas y patios de la Barriada Juan XXIII.**6. LESIONES GRAVES:** Proceso de pudrición en desarrollo, con foco primario en el sistema radicular. Incremento significativo de la inclinación (20° en 2020, 33° en 2026), probablemente relacionada con el deterioro del sistema radicular.**7. ESTADO GENERAL:** Ejemplar desvitalizado, con escasa capacidad de absorción de nutrientes y mantenimiento de su soporte estructural. En el registro fotográfico puede apreciarse el decaimiento progresivo de la cobertura foliar de la copa. Olor a fermentación asociada a la pudrición desde el alcorque.**8. OBSERVACIONES:** La proyección de la caída por inclinación abarcaba entrada a viviendas. En caso de vuelco, la copa podría ocasionar daños en las fachadas de las viviendas.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: BPX 1116



Imagen: BPX 1116

10. PLANO SITUACIÓN:

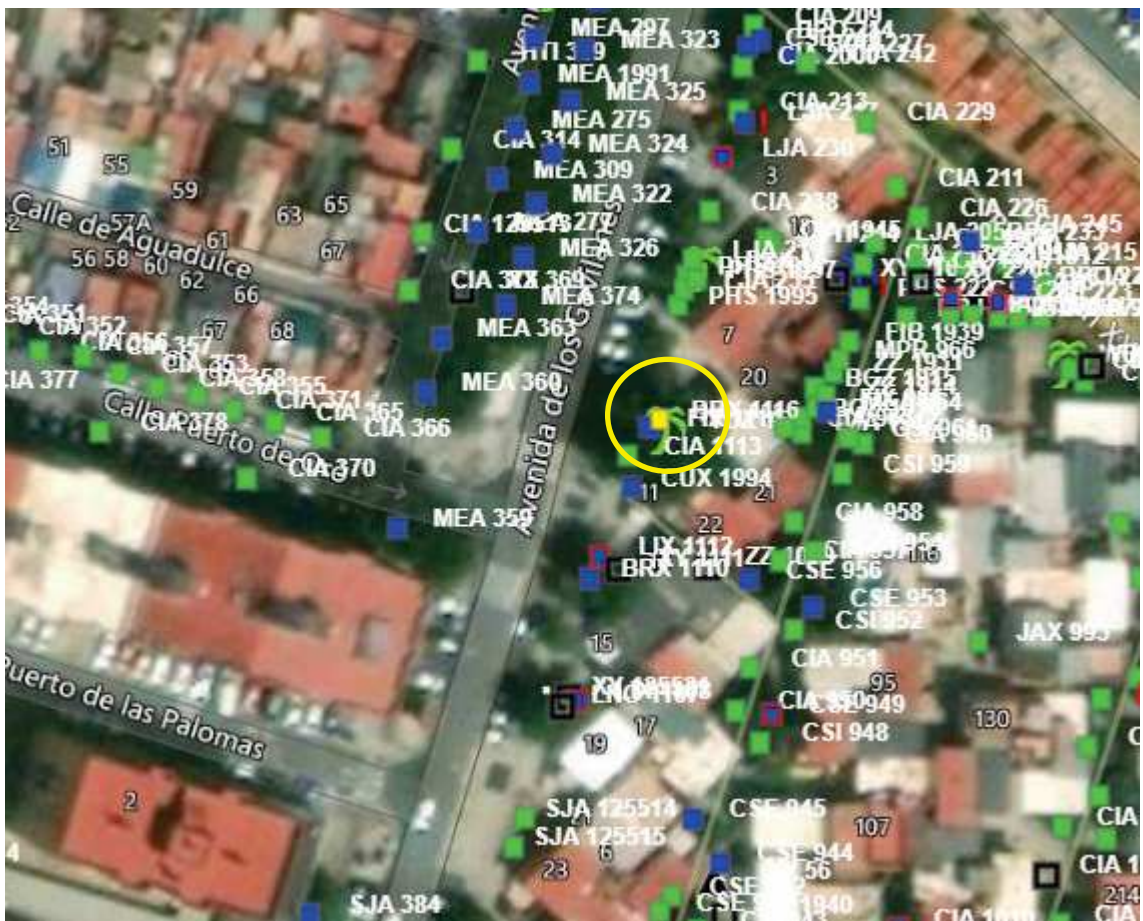


Imagen: BPX 1116